



## MEMORIA DE ALCALDÍA

### 1.º MODALIDAD

El expediente de modificación de créditos n.º 06/2017 al vigente Presupuesto Municipal, adopta la modalidad de transferencia de créditos entre partidas pertenecientes a la misma Área de Gastos “Servicios Públicos Básicos”, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### Altas en partidas de gastos

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA	JUSTIFICACIÓN
1532.210.00.01	Obras y Servicios	5.450,00	Materiales para obras de mantenimiento y balizas luminosas de obras
1532.221.03	Combustibles	4.500,00	Suministro de combustible para Servicios Municipales
1532.223.00	Transporte de materiales	1.750,00	Transporte Banco de Alimentos y arboleda
1532.633.00	Maquinaria y utillaje	300,00	Cizalla para taller
165.213.00	Instalaciones Alumbrado Público	5.000,00	Iluminación de Navidad
171.210.00.01	Parques y Jardines	5.000,00	Árboles y reparación de parques infantiles
TOTAL		22.000,00	

#### Bajas en partida de gastos

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BAJA
1532.204.00	Renting vehículo urbanismo	4.000,00
165.203.00	Renting luminarias	18.000,00
TOTAL		22.000,00

### 2.º JUSTIFICACIÓN

En el apartado anterior se ha justificado convenientemente la necesidad de incrementar la consignación disponible de las aplicaciones que se indican. Se trata, por tanto, de gastos que deben ser generados en el presente ejercicio de 2017 debiendo ser imputados a este presupuesto y no pueden ser demorados para el próximo 2018.

Código Seguro De Verificación:	aFJtTZ7YMrShtnP9PbXTkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	21/11/2017 06:48:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aFJtTZ7YMrShtnP9PbXTkg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aFJtTZ7YMrShtnP9PbXTkg==</a>		





ayuntamiento de  
**tocina**


Este suplemento puede ser financiado con transferencia de créditos de las Aplicaciones presupuestarias 1532.204.00 y 165.213.00 que tiene consignación disponible suficiente, sin que esta anulación o baja perturbe el normal funcionamiento del servicio correspondiente.

Se tramita este Expediente de Transferencia de Créditos entre partidas del mismo Área de Gastos sobre el Presupuesto Municipal de 2017, teniendo en cuenta que se trata de gastos que deben ser realizados lo antes posible y, en todo caso, en este ejercicio.

En Tocina, a 20 de noviembre de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo..

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	aFJtTZ7YMrShtnP9PbXTkg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	21/11/2017 06:48:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aFJtTZ7YMrShtnP9PbXTkg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aFJtTZ7YMrShtnP9PbXTkg==</a>			